Levítico 14

Volver al libro Levítico

Capítulo Anterior|Capítulo Siguiente
Lee el Capítulo 14 de Levítico y pulsa sobre cada versículo para ver su explicación.

Lectura y Explicación del Capítulo 14 de Levítico:

1 Habló Jehová a Moisés y le dijo:

2 Esta será la ley para el leproso cuando se limpie: Será presentado al sacerdote,

3 el cual saldrá fuera del campamento y lo examinará. Si ve que está sana la llaga de la lepra del leproso,

4 el sacerdote mandará traer para el que se purifica dos avecillas vivas, limpias, y madera de cedro, grana e hisopo.

5 Luego el sacerdote mandará matar una avecilla en un vaso de barro sobre aguas corrientes.

6 Después tomará la avecilla viva, el cedro, la grana y el hisopo, y los mojará con la avecilla viva en la sangre de la avecilla muerta sobre las aguas corrientes.

7 Rociará siete veces sobre el que se purifica de la lepra y, tras declararlo limpio, soltará la avecilla viva en el campo.

8 El que se purifica lavará sus vestidos, afeitará todo su pelo y se lavará con agua, y quedará limpio. Después entrará en el campamento, pero permanecerá fuera de su tienda siete días.

9 Al séptimo día se afeitará todo el pelo de su cabeza, la

barba, las cejas de sus ojos, o sea, todo su pelo; lavará sus vestidos y bañará su cuerpo en agua, y quedará limpio.

10 El día octavo tomará dos corderos sin defecto, una cordera de un año sin tacha, tres décimas de efa de flor de harina para ofrenda amasada con aceite, y un log de aceite.

11 Y el sacerdote que lo purifica presentará delante de Jehová al que se ha de limpiar con aquellas cosas a la puerta del Tabernáculo de reunión.

12 El sacerdote tomará un cordero y lo ofrecerá por la culpa, con el log de aceite, y lo mecerá como ofrenda mecida delante de Jehová.

13 Degollará el cordero en el lugar donde se deguella el sacrificio por el pecado y el holocausto, en el lugar del santuario, pues como la víctima por el pecado, así también la víctima por la culpa pertenece al sacerdote: es cosa muy sagrada.

14 Después el sacerdote tomará de la sangre de la víctima por la culpa, la pondrá sobre el lóbulo de la oreja derecha del que se purifica, sobre el pulgar de su mano derecha y sobre el pulgar de su pie derecho.

15 Asimismo el sacerdote tomará del log de aceite, lo echará sobre la palma de su mano izquierda,

16 mojará su dedo derecho en el aceite que tiene en su mano izquierda, y esparcirá del aceite con su dedo siete veces delante de Jehová.

17 Y de lo que quede del aceite que tiene en su mano, pondrá el sacerdote sobre el lóbulo de la oreja derecha del que se purifica, sobre el pulgar de su mano derecha y sobre el pulgar de su pie derecho, encima de la sangre del sacrificio por la culpa.

18 Lo que quede del aceite que tiene en su mano, lo pondrá

sobre la cabeza del que se purifica. Así hará el sacerdote expiación por él delante de Jehová.

19 Ofrecerá luego el sacerdote el sacrificio por el pecado y hará expiación por el que se ha de purificar de su inmundicia; después degollará el holocausto

20 y hará subir el holocausto y la ofrenda sobre el altar. Así hará el sacerdote expiación por él, y quedará limpio.

21 Pero si es pobre, y no tiene para tanto, entonces tomará un cordero para ser ofrecido como ofrenda mecida por la culpa, para reconciliarse, y una décima de efa de flor de harina amasada con aceite para la ofrenda, un log de aceite

22 y dos tórtolas o dos palominos, según pueda; uno será para la expiación por el pecado y el otro para el holocausto.

23 Al octavo día de su purificación traerá estas cosas al sacerdote, a la puerta del Tabernáculo de reunión, delante de Jehová.

24 El sacerdote tomará el cordero de la expiación por la culpa y el log de aceite, y los mecerá como ofrenda mecida delante de Jehová.

25 Luego degollará el cordero de la culpa, y el sacerdote tomará de la sangre de la víctima y la pondrá sobre el lóbulo de la oreja derecha del que se purifica, sobre el pulgar de su mano derecha y sobre el pulgar de su pie derecho.

26 Y el sacerdote echará del aceite sobre la palma de su mano izquierda,

27 y con su dedo derecho rociará del aceite que tiene en su mano izquierda, siete veces delante de Jehová.

28 También el sacerdote pondrá del aceite que tiene en su mano sobre el lóbulo de la oreja derecha del que se purifica, sobre el pulgar de su mano derecha y sobre el pulgar de su pie

derecho, en el lugar donde puso la sangre de la víctima.

29 Y lo que sobre del aceite que el sacerdote tiene en su mano, lo pondrá sobre la cabeza del que se purifica, para reconciliarlo delante de Jehová.

30 Asimismo ofrecerá una de las tórtolas o uno de los palominos, según lo que pueda;

31 uno como sacrificio de expiación por el pecado y el otro como holocausto, además de la ofrenda. Así hará el sacerdote expiación por el que se ha de purificar, delante de Jehová».

32 Esta es la ley para el que haya tenido llaga de lepra, y no tenga más para su purificación.

33 Habló también Jehová a Moisés y a Aarón, y les dijo:

34 Cuando hayáis entrado en la tierra de Canaán, la cual yo os doy en posesión, si yo mando una plaga de lepra sobre alguna casa de la tierra de vuestra posesión,

35 aquel a quien pertenezca la casa irá a dar aviso al sacerdote, y le dirá: «Algo como plaga ha aparecido en mi casa».

36 Entonces el sacerdote mandará desocupar la casa antes de entrar a examinar la plaga, para que no sea contaminado todo lo que esté en la casa. Después el sacerdote entrará a examinarla.

37 Examinará la plaga, y si se ven manchas en las paredes de la casa, manchas verdosas o rojizas, las cuales son más profundas que la superficie de la pared,

38 el sacerdote saldrá a la puerta de la casa y cerrará la casa por siete días.

39 Al séptimo día volverá el sacerdote y la examinará; si la plaga se ha extendido en las paredes de la casa,

40 entonces el sacerdote mandará arrancar las piedras en que esté la plaga, y las echarán en un lugar inmundo fuera de la ciudad.

41 Después hará raspar todo el interior de la casa, y echarán fuera de la ciudad, en lugar inmundo, el barro que raspen.

42 Entonces tomarán otras piedras y las pondrán en lugar de las piedras quitadas, y tomarán otro barro y recubrirán la casa.

43 Si la plaga vuelve a brotar en aquella casa después que hizo arrancar las piedras y raspar la casa, y después que fue recubierta,

44 entonces el sacerdote entrará y la examinará; y si parece haberse extendido la plaga en la casa, se trata de lepra maligna en la casa, y esta es inmunda.

45 Derribará, por tanto, la tal casa, sus piedras, sus maderos y toda la mezcla de la casa, y sacarán todo a un lugar inmundo fuera de la ciudad.

46 Cualquiera que entre en aquella casa durante los días en que la mandó cerrar, quedará impuro hasta la noche.

47 El que duerma en aquella casa lavará sus vestidos; también el que coma en la casa lavará sus vestidos.

48 Pero si entra el sacerdote y la examina, y ve que la plaga no se ha extendido en la casa después que fue recubierta, el sacerdote declarará limpia la casa, porque la plaga ha desaparecido.

49 Entonces tomará para limpiar la casa dos avecillas, y madera de cedro, grana e hisopo;

50 degollará una avecilla en una vasija de barro sobre aguas corrientes.

51 Tomará el cedro, el hisopo, la grana y la avecilla viva, los mojará en la sangre de la avecilla muerta y en las aguas corrientes, y rociará la casa siete veces.

52 Así purificará la casa con la sangre de la avecilla, con las aguas corrientes, con la avecilla viva, la madera de cedro, el hisopo y la grana.

53 Luego soltará la avecilla viva fuera de la ciudad, sobre la faz del campo. Así hará expiación por la casa, y quedará limpia».

54 Esta es la ley acerca de toda plaga de lepra y de tiña,

55 de la lepra del vestido y de la casa,

56 y acerca de la hinchazón, de la erupción y de la mancha blanca,

57 para enseñar cuándo se es impuro y cuándo limpio. Esta es la ley tocante a la lepra.

Capítulo Anterior|Capítulo Siguiente

Estudio y Comentario Bíblico de Levítico 14